

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "TRIESCOLAR S.A."****RESOLUCIÓN No.06.Q.IJ.****INFORME DEL COMISARIO**

Santo Domingo a, Marzo 25 del 2008

Señor Presidente, Señor Gerente y Señores Accionistas de la Compañía "TRIESCOLAR S.A."

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañía vigente y el Estatuto Social de la organización, en mi calidad de Comisario Titular y para los fines pertinentes, tengo a bien dar a conocer a Ustedes lo concerniente al informe de la Gestión Administrativa, Económica y Financiera del ejercicio económico del período 2007.

Cumplo en informar que pese a que nunca me presentaron para mi estudio, análisis y observaciones de rigor, los Estados Financieros pertinentes al ejercicio administrativo y económico del período 2007 ; de igual forma hago saber sobre la falta de colaboración de la mayoría de los accionistas para poder conllevar un debido control interno.

Se ha puesto en consideración el Reglamento Interno de la Compañía, lo cual hasta la fecha no ha sido aún aprobado.

Referente al Servicio de Rentas Internas (S:R:I), se ha realizado las declaraciones del IVA y Retención en la Fuente.

Las obligaciones económicas a terceros (arriendo, gastos de oficina y otros) nos encontramos al día respaldados por sus respectivas facturas.

Con respecto al Ilustre Municipio de la Provincia de los Tsáchilas, no estamos al día en las obligaciones concernientes a la Patente Municipal.

Es todo cuanto puedo informar en relación al Período Económico anteriormente indicado.

Atentamente,



Tecn. Marco Carrera  
COMISARIO

